

Medellín, 3 de octubre de 2022

SERVIREFRIARE S.A
CIRCULAR N° 28

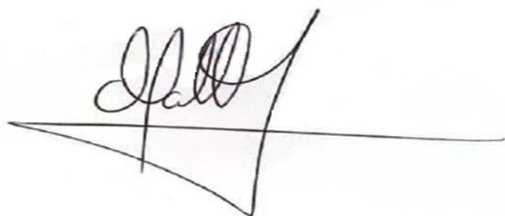
Estimados clientes,

Asunto: Acuse de recibido de documentos electrónicos.

Después de haber evaluado la nueva normatividad con RADIAN para aceptación de facturas y la presente dificultad para realizar notas crédito, sugerimos a nuestros clientes, una vez revisado con nuestro proveedor tecnológico Factible y con diferentes entidades jurídicas que nos apoyan, que solo realicen el primer paso de acuse de recibo de mercancía en RADIAN y un mes después realicen el segundo paso de esa factura porque después de realizado este solo se tiene 3 días para rechazar el producto.

De acuerdo a esos tiempos nos estaríamos ganando 30 días para poder evaluar que los servicios prestados o el suministro entregado por Servirefriaire si este conforme con los requerimientos de ustedes como clientes y poder tener el tiempo prudente para hacer los ajustes o notas crédito necesarias si fuere el caso, ya que de lo contrario lo único que se puede hacer con los servicios y/o suministros no aceptados es que ustedes como clientes nos facturen y seria incurrir en un proceso adicional que nos va engrosar y afectar nuestra operatividad.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Lopez', is written over a light blue rectangular stamp. The signature is stylized and cursive.

Martha Luz Lopez Arango

Gerente General